

BOLETIN 47

28 de abril de 2010



LLEGARON LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES BAJO ESTRUCTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y AL IGUAL QUE EL MATERIAL ELECTORAL ESTÁN RESGUARDADAS EN LAS BODEGAS DEL INSTITUTO, LISTAS PARA USARSE EL 16 DE MAYO.

Bajo estrictas medidas de seguridad, esta tarde llegaron a las bodegas del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC), las 2´756,400 boletas, así como las actas y formatos electorales para las elecciones de diputados y regidores a celebrarse el 16 de mayo próximo.

Desde la ciudad de México, los dos tráilers de la empresa Litho Formas S.A. de C.V. vinieron escoltados por agentes de la Policía Federal Preventiva, un representante del IPEPAC y a su llegada a tierras yucatecas, se sumaron al convoy agentes de la Secretaría de Seguridad Pública.

Al llegar a las bodegas del Instituto, al oriente de la ciudad, los consejeros electorales, Fernando Bolio Vales, Ariel Aldecua Kuk, Néstor Santín Velázquez, Lissette Cetz Canché y Carlos Aguilar Conde, así como el secretario ejecutivo, Alejandro Góngora Méndez procedieron a abrir las unidades, ante el notario público número 2, Héctor Victoria Maldonado y los representantes de los partidos PAN, PRI, Convergencia y Nueva Alianza.

De inmediato, personal de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana así como de Servicios Generales del Instituto descargaron la documentación electoral por distritos

electorales, en el caso de las boletas para diputados y por municipio en el caso de los regidores.

Mañana jueves a las 18 horas, el Consejo General sostendrá una sesión extraordinaria para autorizar el sellado de las boletas como una medida más de seguridad y transparencia, para que posteriormente se ordenen los paquetes por secciones y casillas electorales a fin de que entre el 12 y 15 de mayo, se entreguen a los consejos municipales quienes a su vez lo harán llegar a los presidentes de las mesas directivas de casilla.

Como se recordará el pasado 3 de marzo, el Consejo General acordó licitar públicamente la impresión de las boletas y una vez definido el modelo, se emitió la convocatoria respectiva y el 22 de marzo, la empresa Litho Formas, S.A. de C.V. se adjudicó la licitación, por un monto global de \$3´186,772.88.

Tomando como base el padrón electoral con corte al 31 de enero, la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana ordenó la impresión de un millón 378 mil 200 boletas electorales para diputados y una cantidad igual para regidores; es decir, un total de 2´756,400 boletas.

También se ordenó la impresión de 2,500 actas de la jornada electoral; del acta de escrutinio y cómputo de ambas elecciones; hojas de incidentes, actas especiales; hojas para las operaciones de cómputo de las elecciones de diputados y de regidores; constancia de clausura de casillas y remisión de paquetes electorales; constancia de entrega de copia legible de las actas de casilla a los representantes de los partidos políticos y plantillas braille.

Sin embargo, en virtud de que la lista nominal definitiva entregada por el Instituto Federal Electoral asciende a un millón 309 mil 950 ciudadanos, será necesario cancelar 68,250 boletas por elección, sellándolas con la leyenda "Cancelada por diferencia entre el padrón y la lista nominal, proceso electoral 2009-2010" y se llevará a cabo por personal autorizado por el Consejo General.

Una vez concluida la descarga, el notario público procedió a cerrar la bodega y ceder las puertas a fin de garantizar la seguridad de la documentación electoral. No obstante, en las bodegas se han reforzado las medidas de seguridad con la instalación de 8 cámaras de video distribuidas estratégicamente, un mayor número de agentes de la SSP y personal de la Dirección de Procedimientos Electorales.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social